



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo

VILLA DE MERLO, S.L., 9 de diciembre de 2025

**VISTO:**

El EXPE 27507/2025 mediante el cual el docente Lic. Pablo Elías RONCAL eleva su renuncia como representante de la Facultad de Turismo y Urbanismo ante el Consejo Asesor de Medio Ambiente de la Villa de Merlo (COAMA); y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante RD N° 51/2024 el docente Pablo Elías RONCAL fue designado como representante de la Facultad de Turismo y Urbanismo (FTU) ante el Consejo Asesor de Medio Ambiente de la Villa de Merlo (COAMA).

Que el Lic. Pablo Elías RONCAL presenta su renuncia el día 26 de noviembre como representante de la FTU ante el COAMA, la cual consta a fs. 2 del expediente de referencia.

Que la Decana de la Facultad de Turismo y Urbanismo, Esp. Agustina GENEROSO, agradece la participación del Lic. Pablo Elías RONCAL como representante de la Facultad de Turismo y Urbanismo ante el Consejo Asesor de Medio Ambiente de la Villa de Merlo, reconociendo su dedicación y compromiso.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO**  
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Aceptar la renuncia presentada por el docente Lic. Pablo Elías RONCAL, DNI 27.289.804, como representante de la Facultad de Turismo y Urbanismo ante el Consejo Asesor de Medio Ambiente de la Villa de Merlo (COAMA) atento a los considerandos de la presente, a partir de la emisión de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2º.-** Agradecer al docente Lic. Pablo Elías RONCAL su participación como representante de la Facultad de Turismo y Urbanismo ante el Consejo Asesor de Medio Ambiente de la Villa de Merlo (COAMA) reconociendo su dedicación y compromiso.

**ARTÍCULO 3º.-** Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

ASO



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"  
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -  
CIN"



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo

MM  
FMB

Documento firmado digitalmente según OR N°15/2021, por: Decana, Agustina Generoso -  
Secretaría de Extensión y Vinculación, Mónica del Valle Torrez.

## **Hoja de firmas**